



Quiñones apuesta por “avanzar en el Pacto de Estado y la Ley contra la Violencia de Género para ser más eficaces en la erradicación de esta humillante lacra”

- Cantabria cerró el año 2021 con 899 casos activos en VioGén y el asesinato de una mujer y su bebé

Santander, 2 de marzo de 2021.-

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha apelado a “seguir avanzado en el Pacto de Estado y en la Ley contra la Violencia de Género para ser más eficaces en la erradicación de esta humillante y espeluznante lacra” que es la violencia de género para nuestro país.

Con una media de 62 mujeres asesinadas al año en España desde 2003, Quiñones ha considerado que esta “realidad terrible” debe obligarnos a los poderes públicos, las instituciones y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a “reaccionar y endurecer medidas” para lograr que las mujeres “dejemos de ser asesinadas por el mero hecho de ser mujeres”.

Quiñones así lo ha señalado este miércoles en la presentación del balance de la situación de la violencia de género en Cantabria en 2021, en la que ha detallado que la Comunidad cerró el pasado año con 899 casos activos en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén) del Ministerio del Interior y el asesinato de una mujer y su bebé en el mes de diciembre.

La jefa de la Unidad de Coordinación de Violencia contra la Mujer de la Delegación, Diana Mirones; el coronel jefe de la Guardia Civil de Cantabria, Antonio Orantos; y el jefe regional de Operaciones de la Policía Nacional, Miguel Ángel Ramos, han acompañado en la rueda de prensa a la delegada, que ha comenzado recordando el “asesinato cruel” de Eva Jaular y su bebé de once meses el 17 de diciembre que “estremeció a



toda la sociedad” y que elevó las mujeres víctimas mortales por violencia de género en Cantabria a 11 desde 2003, dos menores víctimas y siete menores huérfanos.

“Parece que en muchas ocasiones si no vemos de cerca la realidad nos duele menos y este crimen conmocionó a todos los cántabros y cántabras, demostrando que somos una sociedad comprometida con acabar con la violencia de género y que es y debe ser una prioridad de todas las instituciones”, ha dicho.

Y, además de al trabajo de las instituciones, ha hecho un llamamiento a la ciudadanía a “denunciar” y llamar al 016, un teléfono que “no deja rastro” y al que el pasado año se realizaron 72 llamadas desde Cantabria, 24 más que en 2020, y 11.567 llamadas desde 2007 que se puso en funcionamiento este teléfono.

Respecto a los datos de 2021, Quiñones ha detallado que el año se cerró con 899 casos de violencia de género activos en VioGén (764 en 2020 y 718 en 2019) y, de ellos, 437 tenían alguna orden de protección policial establecida por los jueces. Además, ha destacado que, del total, en 14 casos las víctimas eran menores de edad y nueve de ellas tenían medidas de protección.

Además, del total de casos activos, 23 tenían asociados dispositivos electrónicos de seguimiento instalados a los agresores (5 más que en 2020) y 229 mujeres (5 más que en 2020) eran usuarias del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), que ofrece a las víctimas atención inmediata ante las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año.

En este punto, la delegada del Gobierno ha detallado también los datos actualizados a fecha 1 de marzo, indicado que hay en estos momentos 901 casos activos de violencia de género en Cantabria, de los que 14 son víctimas menores de edad, 136 cuentan con el dispositivo ATENPRO y 26 con medios telemáticos.

“Todo lo que se haga para acabar con la violencia de género es poco y para lograrlo la colaboración entre las administraciones y los diferentes



organismos implicados es fundamental y, por ello, quiero destacar la labor de la Policía Nacional, la Guardia Civil, las policías locales, el gobierno autonómico, los ayuntamientos y a las asociaciones que trabajan para acabar con esta lacra”, ha ensalzado.

TRABAJO CONJUNTO DESDE ORGANISMOS DEL ESTADO

Quiñones ha apuntado que desde el Estado se trabaja a través de las Unidades de Coordinación de la Violencia contra la Mujer de las delegaciones del Gobierno junto con el Ministerio de Igualdad y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en el seguimiento de los casos y la coordinación de los recursos para la atención y ayudas a las víctimas pero también colaborando con otros organismos y entidades para atender todas las necesidades de seguridad, apoyo psicosocial a las víctimas y menores dependientes de éstas.

Por su parte, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil, en colaboración con las policías locales, tramitan las denuncias de violencia de género y se encargan de la seguridad de las víctimas con orden de protección decretadas judicialmente.

En este punto, ha detallado que en Cantabria, hasta el 31 de septiembre de 2021, se interpusieron 1.362 denuncias por violencia de género.

En el caso de la UFAM, la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional, tramitó en 2021 en Santander 430 denuncias en el ámbito de sus competencias y de ellas 208 fueron atestados de violencia de género y, en Torrelavega, 71 por violencia de género.

Y, desde el Equipo de Mujer y Menores (EMUME) de la Guardia Civil, se realizaron en 2021 un total de 468 actuaciones de asuntos relacionados con violencia de género, 319 de ellas por denuncias de las propias víctimas.

ACTIVIDAD DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN

Por su parte, Mirones ha detallado la actividad desarrollada desde la Unidad de Coordinación de Violencia sobre la Mujer durante 2021 en materia de sensibilización, formación y colaboración institucional.



Así, ha recordado que, en materia de sensibilización, se impulsó la instalación de Puntos Violeta con información para víctimas de violencia de género, instalándose uno en el registro de la Delegación y otro en la Oficina de Extranjería y se mantienen contactos con ayuntamientos para su promoción.

En el apartado de formación, la jefa de la Unidad ha destacado la organización de la 'Jornada de alta especialización para Policía Local para luchar contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación sexual', el curso 'Estatuto de la Víctima. Derechos de la víctima' y el curso 'Género y Políticas de Igualdad'.

Asimismo, ha ensalzado la labor que se desarrolla anualmente mediante las charlas del Plan Director para la Seguridad y Mejora de la convivencia en centros educativos en el que, además de la Unidad, participan el Área de Alta Inspección de Educación de la Delegación y la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Finalmente, Mirones ha ensalzado la colaboración institucional entre todos los organismos con competencias en la materia, algo "fundamental para poder dar a las víctimas una adecuada respuesta". Al respecto, ha destacado el impulso dado a las Mesas de Coordinación con los ayuntamientos.